Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 15 DIC 2010

VISTO el Expediente Nº 827-1318/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se gestiona la solicitud reducción horaria, de tres (3) horas diarias en la jornada laboral efectuada por la agente Paula Verónica Gutiérrez Apólito.

Que según consta en la nota obrante a fs. 2, la mencionada ha requerido dicha reducción a partir del 1º de abril de 2011 y que la misma resulta ser autorizada por el área de desempeño.

Que por Resolución (R) Nº 21/09, es designada en el cargo de Jefe de Departamento de Doctorado, dependiente de la Dirección General de Posgrado, Secretaría de Posgrado de esta Universidad.

Que la presente solicitud se enmarca en las previsiones contenidas en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias, aprobado por Decreto (PEN) Nº 366/06, el que establece en su Art. 75º que el personal podrá solicitar reducción horaria de hasta tres (3) horas diarias ajustando de manera proporcional las remuneraciones y adicionales consideradas regulares y permanentes.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención emitiendo su Dictamen Nº 878/10, glosado a fs. 5 y 6.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la reducción horaria de tres (3) horas diarias en la jornada laboral de la agente Paula Verónica Gutiérrez Apólito, DNI Nº 23.903.336,

01014

Universidad Nacional de Quilmes

UNQ
MJA
Ce

quedando establecida dicha jornada en cuatro (4) horas diarias, a partir del día 1° de abril de 2011.

ARTÍCULO 2°: Ajustar de manera proporcional las remuneraciones y adicionales consideradas regulares y permanentes.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 01014

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes